



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)
Resolución N° 0968-00-2020

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. MIGUEL ÁNGEL FARINA, EN SUS FUNCIONES DE REPRESENTANTE DOCENTE TITULAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, POR EL LAPSO DE 3 (TRES) MESES A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La Resolución C.D. N° 011-00-2020, Acta N° 3128, “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. MIGUEL ÁNGEL FARINA, REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCM/UNA, EN SUS FUNCIONES DE REPRESENTANTE TITULAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE, POR EL LAPSO DE 6 (SEIS) MESES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020”. -----

El art. 56 inciso “j” del Estatuto de la UNA; “Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo conceder permiso hasta un (1) año, con o sin goce de sueldo”. -----


Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

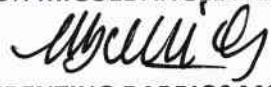
RESUELVE:

0968-01-2020 **CONCEDER** permiso al Prof. Dr. **MIGUEL ÁNGEL FARINA**, en sus funciones de Representante Docente Titular ante el Consejo Directivo, por el lapso de 3 (tres) meses a partir del **01 de julio de 2020**. -----

0968-02-2020 **DESIGNAR** al Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**, como Representante Docente Suplente ante el Consejo Directivo mientras dure el permiso del Prof. Dr. **MIGUEL ÁNGEL FARINA**. -


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. LBM/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.